CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:33

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10937

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, en este día de celebración, es un honor para esta honorable asamblea expresar un sincero y caluroso saludo al distrito de Punta Negra, que conmemora su septuagésimo aniversario, destacando su invaluable contribución a lo largo de las décadas y su papel esencial en el desarrollo de nuestra región.

Que, al rememorar la historia de Punta Negra, nos encontramos con un legado arraigado en la rica herencia cultural y social de nuestro país. Fundado el 7 de Abril de 1954 mediante Ley Nº 12096, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría, este distrito ha sido testigo del esfuerzo y la dedicación de sus habitantes en la construcción de una comunidad próspera y vibrante.

Que, la génesis de Punta Negra se entrelaza con las tradiciones y la historia del departamento de Lima, remontándonos a la antigua presencia de los pobladores yungas, expertos pescadores del litoral, cuya sabiduría y habilidades han dejado una huella indeleble en nuestra identidad costeña.

Que, es importante destacar el papel fundamental de figuras como Lidio Mongilardi, un ciudadano puntanegrino cuya visión y aprecio por la belleza natural de su tierra comparó por primera vez el distrito con la icónica playa de Punta Negra en Italia, dando así origen al nombre que hoy identifica a nuestro querido distrito.

Que, con una extensión de 130,5 KM2 y una población estimada superior a los 8000 habitantes, Punta Negra emerge como un enclave costero de singular belleza y vitalidad, cuyo encanto se ve realzado por la presencia del Océano Pacífico y sus cautivadoras playas, como Cangrejos, Punta Rocas, El Puerto, y La Pocita, entre otras, que atraen a miles de visitantes durante la temporada estival.

Que, Punta Negra se distingue además por su geografía desértica y la presencia de emblemáticos accidentes costeros, como los peñones "El Gigantón" y "El

Chanque", que dotan a nuestras playas de un carácter único y pintoresco, y por su compromiso con la preservación del entorno natural, como lo evidencia la protección de áreas de anidación de aves guaneras en playa El Revés.

Que, al conmemorar este aniversario, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo y el bienestar de Punta Negra, y renovamos nuestro reconocimiento a sus habitantes, cuyo esfuerzo y dedicación continúan enriqueciendo el tejido social y cultural de nuestra región.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresa su afectuoso saludo y felicitación a los hermanos y hermanas del distrito de Punta Negra, al celebrarse este 7 de abril del presente año su 70° aniversario de creación política como distrito.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de Saludo al señor **ELOGIO HUYHUA,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, y por intermedio suyo, saludar a todas las autoridades locales ediles, policiales, militares, eclesiásticas y grupos de la sociedad civil en general en este acontecimiento digno y motivo de orgullo en Lima y el Perú.

Lima, 10 de abril de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CHIRINOS VENEGAS Patricia
Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/04/2024 17:09:10-0500